GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 13 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/044/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGSPAEM-0007-2020 de fecha 09 de enero de 2020, signado por la Lic. Jessica Itzel Martínez Torres, Directora General de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos de Movilidad en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2200/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0011520
FECHA: 14/01/2020
HORA: 12:05
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12189/8946
Lic. Jessica Itzel Martínez Torres, Directora General de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos de Movilidad en la SEMOVICDMX.

LPM

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO, PROYECTOS Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE MOVILIDAD.

"2020, año Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

44

Ciudad de México, a 09 de enero de 2020

Oficio No. DGSPAEM-0007-2020

ASUNTO: SE REMITE RESPUESTA A PUNTO DE ACUERDO

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ.
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Calle Fernando de Alva Ixtlixóchitl 185, Piso 3 Colonia Tránsito, C.P. 06820, Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México
P R E S E N T E.

Hago referencia a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/620/2019**, dirigido al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, mediante el cual solicitó hacer llegar a la Secretaría de Gobierno la respuesta validada, al Punto de Acuerdo identificado con el similar **MDPPOSA/CSP/2200/2019**, emitido por el Congreso de la Ciudad de México.

Al respecto, por instrucciones del Mtro. Andrés Lajous Loaeza, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México; por este medio adjunto los oficios; **SM-SPPR-DGPP-3152-2019**, signado por el Director General de Planeación y Políticas, y , el **SEMOVI/SPPR/DGSVSMUS/1589/2019**, firmado por la Directora General de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable, ambos adscritos a esta Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, mediante los cuales emiten respuesta oportuna y procedente al exhorto formulado por el poder legislativo local.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. JESSICA ITZEL MARTÍNEZ TORRES.
DIRECTORA GENERAL DE SEGUIMIENTO,
PROYECTOS Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE MOVILIDAD

SECRETARÍA DE GOBIERNO
9 Anexos
10 ENE. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE Isabel RECIBIDO HORA: 14:30

C.c.c.e.p.-Mtro. Andrés Lajous Loaeza.- Secretario de Movilidad de la Ciudad de México. alajous@semovi.cdmx.gob.mx

En atención definitiva al volante 5286/19

NKAV

L 5599/19

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Ciudad de México a 20 de noviembre de 2019
FOLIO: SM-SPPR-DGPP-3152-2019
Asunto: Solicitud de respuesta a punto de acuerdo

21 NOV 2019
OFICINA DEL SECRETARIO
Nombre: CH.
Anexos: NO Hora: 9:20 hrs

LIC. JESSICA ITZEL MARTÍNEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE SEGUIMIENTO, PROYECTOS Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE MOVILIDAD EN SEMOVI

P R E S E N T E

Por este medio, me refiero a su similar con número de oficio **DGSPAEM-00390-2019** en el que remite el Punto de Acuerdo enviado por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del oficio MDPPOSA/CSP/2200/2019 mediante el cual:

Primero. El Congreso de la Ciudad de México exhorta al Secretario de Movilidad Maestro Andrés Lajous Loaeza, y al Secretario de Obras y Servicios, Maestro Jesús Antonio Esteva Medina, a efecto de que remitan a esta Soberanía, un informe al respecto:

1) *El estado que guarda la ampliación de la red de ciclovías y la construcción de biciestacionamientos.*
2) *La programación y el presupuesto requerido para cumplir la estrategia de integración del uso de la bicicleta al Sistema de Movilidad para el ejercicio 2020.*

Segundo. El Congreso de la Ciudad de México exhorta al Secretario de Movilidad, maestro Andrés Lajous Loaeza, a efecto de que se amplíe la Estrategia de Movilidad en Bicicleta incorporando acciones en materia de monitoreo y evaluación, seguridad vial, educación y promoción e incentivos para su uso.

Sobre lo anterior, me permito comentarle que respecto al estado que guarda la ampliación de la red de ciclovías, esta Dirección General a mi cargo, llevó a cabo la planeación de la ampliación de la red, de la cual, derivaron las siguientes licitaciones públicas nacionales a cargo de la Dirección General de Construcción de Obras Públicas de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México:

- **Ciclovía Centro 1: 909005989- DGCOP-L-106-19;** Proyecto Integral Para La Elaboración Del Proyecto Ejecutivo Y Construcción De La Ciclovía Centro 1, Que Comprende Tramo Diagonal 20 De Noviembre Entre Eje Central A Calle 20 De Noviembre, Tramo Eje 2 Norte Entre Paseo De La Reforma A Camarones En Las Alcaldías Cuauhtémoc Y Azcapotzalco, En La Ciudad De México

- **Ciclovía Centro 2: 909005989- DGCOP-L-105-19;** Proyecto Integral Para La Elaboración Del Proyecto Ejecutivo Y Construcción De La Ciclovía Centro 2, Que Comprende El Tramo De Avenida Eje 1 Norte Bucareli Entre Avenida Hidalgo Y Avenida Chapultepec, Tramo De La Calle Cholula Entre Vicente Suárez A Ozuluama, Tramo De La Calle Saltillo Entre Eje 4 Sur A Ozuluama, Tramo Calle Mérida Entre Álvaro Obregón A Chapultepec, Tramo Cultura Norte Entre Avenida De Las Culturas A Avenida Del Rosario, Tramo Antonio Caso Entre Reforma A Circuito Interior, Tramo Parque Vía Entre Circuito Interior A Manuel María Contreras En Las Alcaldías Cuauhtémoc Y Azcapotzalco, En La Ciudad De México

- **Ciclovía Centro 3: 909005989- DGCOP-L-138-19;** Proyecto Integral Para La Elaboración Del Proyecto Ejecutivo Y Construcción De Las Siguientes Ciclovías: El Tramo De La Calle Álvaro Obregón Entre Salamanca A La Avenida Cuauhtémoc, El Tramo De La Calle Álvaro Obregón Entre Salamanca A La Avenida Cuauhtémoc, El Tramo De La Calle Dr. Erazo De La Avenida Cuauhtémoc Al Eje Central, El Tramo De La Calle Dr. Velasco De Diagonal 20 De Noviembre A La Avenida Cuauhtémoc En La Alcaldía Cuauhtémoc, En La Ciudad De México

- **Ciclovía Tláhuac 1: 909005989-DGCOP-L-057-19;** Construcción Ciclovía Tláhuac que comprende las calles Mar de los Nublados, Mar de la Fecundidad, Mar de las Lluvias Estanislao Ramírez y Av. Tláhuac Tramo Riachuelo a calle Independencia en las Colonias Selene 1a. Sección, 2a Sección y Ojo de Agua Dentro de la Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México

- **Ciclovía Tláhuac 2: 909005989- DGCOP-L-101-19;** Proyecto Integral para la elaboración del Proyecto Ejecutivo y Construcción de las Ciclovías en varios tramos del Eje 10 Sur, Alcaldía Tláhuac.

- **Sendero Compartido Reforma: 909005989-DGCOP-L-056-19;** Proyecto Integral Para La Construcción De Ciclovía De Sendero Compartido Reforma En El Tramo Comprendido Entre Lieja-Fuente De Petróleos Ubicado En Paseo De La Reforma, Alcaldía Miguel Hidalgo.

Adicionalmente, se ha trabajado con diversas alcaldías para colaborar en el desarrollo de otras ciclovías como Lamartine con la Alcaldía Miguel Hidalgo, Carolina con la Alcaldía Benito Juárez, Cedro-Contreras-Rhin-Niza con la Alcaldía Cuauhtémoc y Av. Azcapotzalco con la Alcaldía Azcapotzalco.

Por otro lado, la información relativa a la construcción de biciestacionamientos puede ser proporcionada por la Dirección General de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable de la Secretaría de Movilidad; mientras que el estatus y avance de las obras anteriormente mencionadas son atribución de la Secretaría de Obras y Servicios, y de las alcaldías correspondientes.

Con relación a la programación y el presupuesto requerido para el ejercicio 2020, la Dirección General de Planeación y Políticas está sujeta a lo que se determine por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México para el ejercicio del próximo año. Por otra parte, las acciones en materia de monitoreo y evaluación, seguridad vial, educación y promoción e incentivos para la Estrategia de Movilidad en Bicicleta forman parte de las acciones llevadas a cabo desde la actualidad con programas como *Muévete en Bici*, *Biciescuelas*, *Fotocívicas*, entre otros, a cargo de la Dirección General de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.

Lo anterior con fundamento en el artículo 41, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; artículos 12, fracción IX de la Ley de Movilidad del Distrito Federal; así como el artículo 195 fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

Atentamente

MTRO. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS

C.C.P. Mtro. Oswaldo Ariel Mena Aguilar, Secretario Particular de la Secretaría de Movilidad. *Presente* Volante: 5286/19
Mtro. Rodrigo Díaz González, Subsecretario de Planeación, Políticas y Regulación en la SEMOVI. *Presente*
Lic. María Fernanda Rivera Flores, Directora General de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable en la SEMOVI. *Presente*
Ing. Adriana Cardona Acosta, Directora de Gestión de Proyectos de Movilidad en la SEMOVI. *Presente*
Urb. Erik Ehécatl Cisneros Chávez, Subdirector de Infraestructura Ciclista y Peatonal en la SEMOVI. *Presente*

SMR/ACA/EECC/CDC SPPR: s/n CG-DGPP: 4460 DGPM: 1872 SICP: s/n

6146/19

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD VIAL Y SISTEMAS DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE

Ciudad de México a 20 de diciembre de 2019
SEMOVI/SPPR/DGSVSMUS/ 1589 /2019

LIC. JESSICA ITZEL MARTÍNEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE SEGUIMIENTO,
PROYECTOS Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
P R E S E N T E

RECIBIDO
23 DIC 2019
OFICINA DE SECRETARIO
Nombre:
Hora:

3:00 pm

En atención al **oficio no. DGSPAEM-00417-2019** de fecha 25 de noviembre de 2019, mediante el cual solicita a esta Secretaría atender el Punto de Acuerdo enviado por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante similar **MDPPOSA/CSP/2200/2019**, el cual exhorta:

> *"Primero. El Congreso de la Ciudad de México exhorta al Secretario de Movilidad Maestro Andrés Lajous Loaeza, y al Secretario de Obras y Servicios, Maestro Jesús Antonio Esteva Medina, a efecto de que remitan a esta Soberanía, un informe respecto:*
>
> *1) El estado que guarda la ampliación de la red de ciclovías y la construcción de biciestacionamientos.*
> *2) La programación y el presupuesto requerido para cumplir la estrategia de integración del uso de la bicicleta al Sistema de Movilidad para el ejercicio 2020.*
>
> *Segundo. El Congreso de la Ciudad de México exhorta al Secretario de Movilidad, Maestro Andrés Lajous Loaeza, a efecto de que se amplié la Estrategia de Movilidad en Bicicleta incorporando acciones en materia de monitores y evaluación, seguridad vial, educación y promoción e incentivos para su uso*

De acuerdo al ámbito de facultades y atribuciones de esta Dirección General a mi cargo, hago de su conocimiento que el Gobierno de la Ciudad de México ha encabezado los esfuerzos para la implementación de programas y proyectos que buscan fomentar el uso de vehículos no motorizados, cero emisiones, así como fomentar la intermodalidad y la accesibilidad. Por ello se estableció una Estrategia Integral de Movilidad en Bicicleta que busca incrementar la calidad de vida de quienes viven y transitan la ciudad y

lograr una ciudad sustentable. Esto se lograría a través de cuatro acciones específicas que facilitarán que la población use la bicicleta como modo de transporte cotidiano:

1. Crear redes de infraestructura ciclista.
2. Integrar la bicicleta a la red de transporte público.
3. Hacer accesible la bicicleta a la población.
4. Fomentar la cultura del uso de la bicicleta.

Con base en esto, el Gobierno de la Ciudad de México ha puesto énfasis en mejorar la movilidad de quienes habitan la metrópoli, por lo que de acuerdo con lo establecido en la Ley de Movilidad del Distrito Federal y el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, establecen una nueva jerarquía de la movilidad, donde peatones, ciclistas y usuarios del transporte público tienen prioridad frente a los vehículos particulares automotores. Gracias a esto, se han desarrollado políticas públicas exitosas que promueven el transporte cero emisiones y aportan directamente una mejoría en la calidad del aire y la sustentabilidad de la ciudad:

En ese sentido, la Dirección General de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Sustentable, a través de la Dirección de Regulación de Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable integra la bicicleta a la red de transporte público a través de la operación de biciestacionamientos masivos y semimasivos construidos en ubicaciones cercanas a estaciones de sistemas de transporte público masivo y semimasivos, principalmente al Sistema de Transporte Colectivo, Metro. Lo anterior para promover la intermodalidad.

Biciestacionamientos

La integración de bicicletas a la red de transporte público requiere de la instalación de equipamiento ciclista en sitios donde una persona pueda llegar de manera segura y resguardar una bicicleta, para acceder caminando a corta distancia a otro modo de transporte, donde al mismo tiempo, los sistemas de transporte público brinden un servicio para trasladar usuarios en bicicleta.

El objetivo de este modelo de equipamiento es brindar a los ciudadanos las facilidades para sustituir viajes motorizados iguales o menores a 5 km por viajes en bicicleta, donde además como complemento se garantice la accesibilidad a través de esquemas de intersecciones seguras y vías correctamente señalizadas, permitiendo a los peatones, ciclistas y usuarios de transporte público arribar de manera sencilla, cómoda y segura a su destino.

El diseño y operación adecuada del equipamiento ciclista intermodal representa el interés gubernamental por elevar el uso de la bicicleta al mismo nivel de los diferentes modos de transporte público, maximizando la inversión para mejorar la movilidad en la ciudad, brindando al usuario la posibilidad de elegir un transporte sustentable y eficiente.

Los biciestacionamientos son espacios de resguardo de larga estancia, los cuales buscan promover el cambio de modalidad a bicicleta para cubrir el primero y último tramo de viaje y con ello generar intermodalidad de con los sistemas de transporte público masivo y semimasivo.

Los biciestacionamientos de la ciudad son los primeros en su tipo a nivel nacional, en el 2018 se contaba con cuatro biciestacionamientos:

- Biciestacionamiento Masivo Pantitlán en el Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Pantitlán, con una capacidad de 416 bicicletas, con 8 espacios para personas con discapacidad.
- Biciestacionamiento Masivo CETRAM La Raza, cuenta con una capacidad de resguardo de 408 bicicletas, con 8 espacios para personas con discapacidad.
- Biciestacionamiento Semimasivo en La Villa, cuenta con capacidad para 80 bicicletas, ubicado en la explanada de la estación La Villa – Basílica de la Línea 6 del STC.
- Biciestacionamiento Semimasivo Periférico Oriente, cuenta con capacidad para 80 bicicletas, ubicado en la parte baja de la pasarela de la estación Periférico Oriente Línea 12 del STC.

En el Plan Estratégico de Movilidad de la Ciudad de México 2019, en específico las Estrategias de Movilidad Urbana, Eje 1; Integrar, Estrategia 1.4 Integración del uso de la bicicleta al sistema de movilidad, se plantea como **meta el aumento de un 100% de la oferta de biciestacionamientos junto a estaciones de transporte masivo.** Se agrega link del Plan Estratégico de Movilidad de la Ciudad de México https://semovi.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/plan-estrategico-de-movilidad-2019.pdf, para pronta referencia.

Considerando lo antes mencionado, y en atención a su petición de informar: "*El estado que guarda la ampliación de la red de ciclovías y la construcción de biciestacionamientos*", le informo que el pasado 14 de junio de 2019 se puso en operación el **Biciestacionamiento Semimasivo Buenavista,** ubicado en Camellón central de Jesús García, colonia Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06350, el cual tiene una **capacidad para 128 bicicletas y a la fecha cuenta con 8230 registros de uso.**

Por otra parte, se encuentran en proceso la **construcción de tres biciestacionamientos ubicados junto a estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro:**

- Biciestacionamiento Masivo Tláhuac: este inmueble tendrá un costo de **$19,172,861.78** (diecinueve millones ciento setenta y dos mil ocho ciento sesenta y un pesos 78/100 m.n.) y la obra se encuentra a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios, contará con 400 lugares y 8 espacios para personas con discapacidad, Circuito Cerrado de Televisión, Vigilancia las 24h, caseta de vigilancia, sanitarios para usuarios, circuito de biciescuela permanente, zona de ejercitadores y juegos.
- Biciestacionamiento Masivo El Rosario: este inmueble tendrá un costo estimado de más de **$19,859,982.18** (diecinueve millones ocho ciento cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y dos pesos 18/100 m.n.), y la obra se encuentra a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios, contará con 400 lugares y 8 espacios para personas con discapacidad, Circuito Cerrado de Televisión, Vigilancia las 24h, caseta de vigilancia, sanitarios para usuarios, azotea verde.
- El tercer inmueble corresponde al **Biciestacionamiento Semimasivo Martín Carrera,** ubicación en Camellón Central de Eje 1 Oriente Av. F.F.C.C. Hidalgo, esquina con Eje 5 Norte Calzada

San Juan de Aragón s/n, colonia Granjas Modernas, Alc. Gustavo A. Madero, C.P. 07460, el cual tendrá una capacidad para 80 bicicletas.

Por lo que hace a "... La programación y el presupuesto requerido para cumplir la estrategia de integración del uso de la bicicleta al Sistema de Movilidad para el ejercicio 2020.", si bien se ha completado la meta establecida en las Estrategias de Movilidad Urbana, Eje 1; Integrar, Estrategia 1.4 Integración del uso de la bicicleta al sistema de movilidad, se tiene contemplada la implementación de mas inmuebles de este tipo en diferentes puntos de la Ciudad de México, los cuales son espacios atractores de viajes de este tipo de transporte no motorizado.

Con relación al Punto de Acuerdo Segundo, a través de la Dirección de Seguridad Vial y Seguimiento a la Información se llevan a cabo acciones para difundir la cultura del uso de la bicicleta, por lo que se han calendarizado actividades para el próximo año con la finalidad de ampliar la estrategia de movilidad e incentivar su uso. Para el 2020 el Programa Muévete en Bici tiene la finalidad de llevar a cabo 40 Paseos Dominicales, 4 Paseos Nocturnos, la celebración del Día Mundial de la Bicicleta a través del evento denominado "Gran Rodada", así como el festejo del Día Mundial sin Auto; por otra parte la Biciescuela tiene programadas 74 fechas sabatinas y dominicales y en verano 30 días consecutivos de actividades, a continuación, se presenta el calendario 2020:

Calendario Muévete en Bici 2020

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
5	2	1	5	3	6 Gran Rodada	5	2	6	4	1	6
12	9	8	12	10	7	12	9	13	11	8	13
19	16	15	19	17	14 Aniversario	19	16	20	18	15	19
	22	22		24	21		23		31	22	20
		28									

Paseo Nocturno — Paseo Dominical — 13° Aniversario — Actividad de conmemoración del Día Mundial de la Bici

Centro Histórico - Reforma - Bosque de Chapultepec
19:00 a 23:00 horas

Reforma - Centro Histórico - Calzada de Guadalupe - Condesa - Div. del Norte - Eje 7 Sur - Patriotismo
08:00 a 14:00 horas

SEMOVI

Calendario BiciEscuela 2020

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
4 5	1 2	7 1	4 5	2 3	6 7	4 5	1 2	5 6	3 4	7 1	5 6
11 12	8 9	14 8	11 12	9 10	13 14	11 12	8 9	12 13	10 11	14 8	12 13
18 19	15 16	21 15	18 19	16 17	20 21	18 19	15 16	19 20	17 18	21 15	19 20
25	22	28 22	25	23 24	27	25 31	22 23	26	24	28 22	26
	29			30			29		31		

Biciescuela Sabatina — Biciescuela Dominical — Biciescuela Nocturno — De 10:00 a 14:00 horas

Cierre de actividades recepción de materiales — Inicio Verano — Reacomodo de materiales — Inicio de Actividades post Verano — De 09:00 a 13:00 horas

SEMOVI

Por lo que respecta a las acciones de seguridad, a través de la Dirección de Seguridad Vial y Seguimiento a la Información se brindan **Pláticas de Educación Vial** a nivel preescolar de la CDMX, con el objeto de inculcar nuevos valores de educación vial y respeto a los diferentes usuarios de la vía pública. Asimismo se tiene contemplado retomar el taller **Radares Voluntarios**, que consiste en capacitar a las personas de los diferentes planteles educativos (docentes, padres de familia y/o personal administrativo), en materia de cultura de movilidad y educación vial.

Dichos talleres se actualizarán y/o complementarán, para estar en posibilidad de implementar un **programa permanente** que dé cabal cumplimiento al asunto que nos ocupa. Asimismo, y con el fin de mantener una relación eficiente y respetuosa con el Congreso de la Ciudad de México, se le mantendrá informada de los resultados del desarrollo de las actividades en cuestión.

Gracias a todos estos esfuerzos, hoy la Ciudad de México se ha vuelto una ciudad con un incremento visible en el número de ciclistas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARÍA FERNANDA RIVERA FLORES
DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD VIAL Y
SISTEMAS DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE

C.c.c.e.p. **Mtro. Rodrigo Díaz González**. – Subsecretario de Planeación, Políticas y Regulación, SEMOVI. - Presente. rdiazg@cdmx.gob.mx
C. Guillermo Javier Felipe Ávila Reséndiz. – Director de Regulación de Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable. SEMOVI. – Presente drsmus.semovi.semovi@gmail.com
Mtra. Valentina Delgado Sánchez . – Directora de Seguridad Vial y Sistema de Información SEMOVI. – Presente vdelgado.semovi@gmail.com

Elaboró: dlp/erc
DGSVSMUS 19-003737

Autorizó: GJFAR/VDS/DRDT/SMT